



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**



**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)**

DIRECCION: PRIMERA AVENIDA NORTE Y TRECE CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.				
LUGAR Y FECHA:		SAN SALVADOR, 21 DE JULIO DE 2022		No. DE ORDEN <b>312</b>
PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:		<b>TALLER DIDEA, S.A DE C.V.</b>		
DIRECCION:			COMPROMISO PRESUPUESTARIO	
CONTACTO: Tel:				
CORREO ELECTRONICO:				
NIT Y/O NRC:				
De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, lo que a continuación se detalla:				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL VEHÍCULO MARCA MITSUBISHI MODELO L 200 PLACA P-856771, PROPIEDAD DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.  MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO MARCA MITSUBISHI MODELO L200, PLACA-856771, ASIGNADO A LA PRIMERA MAGISTRATURA.  SEGÚN ORDEN DE TRABAJO 91803950	\$ 508.73	\$ 508.73
			<b>TOTAL USD \$</b>	<b>\$508.73</b>
<b>(TOTAL EN LETRAS):</b>		QUINIENTOS OCHO 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.***		
<b>OBSERVACIONES:</b>		ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.		
<b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>		TALLER DIDEA, UBICADO ENTRE 51 AV. NORTE Y AV. LOS ANDES COL. MIRAMONTE, SAN SALVADOR.		
<b>PLAZO DE ENTREGA:</b>		UN (1) DIA HABIL.		

**LIC. FIDEL ANTONIO MENDOZA VAQUERANO**

EL SUSCRITO EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DE AUDITORÍA, DESIGNADO MEDIANTE ACUERDO No. 260 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA ADJUDICAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, CUYOS MONTOS NO SOBREPASEN LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES APLICABLES AL SECTOR COMERCIO, SERVICIOS Y OTROS. ADJUDICA.

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

Teléfono:

CELF

Unidad Solicitante:

## DIRECCION ADMINISTRATIVA

### CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN **PARTE INTEGRANTE** DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA ORDEN DE TRABAJO No. 91803950 Y DOCUMENTOS ANEXOS Y B) EL REQUERIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS **No. 440** RECIBIDO EL DÍA 21 DE JULIO DE 2022.
2. SEGÚN ACUERDO No. 445 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022, EL SEÑOR \_\_\_\_\_, ENCARGADO DE TRANSPORTE ES LA PERSONA DESIGNADA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP 42, 74 Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LA CORRESPONDIENTE **FACTURA** DE CONSUMIDOR FINAL DEBERA EMITIRSE A NOMBRE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, DESPUES DE HABER PRESTADO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL VEHÍCULO, LA ENTREGA DEL VEHÍCULO DEBERÁ REALIZARSE AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA **ACTA DE RECEPCIÓN**. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. **FORMA DE PAGO:** LA CORTE DE CUENTAS SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, AL SER PRESTADO CONFORME LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS TRAMITES LEGALES DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO POR MEDIO DE **CREDITO 60** DIAS DESPUES DE RECIBIR EL QUEDAN CORRESPONDIENTE.
5. **GARANTÍA:** EL OFERTANTE GARANTIZA EN FORMA EXPRESA LA CALIDAD DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRESTADO, ASI COMO DE LOS REPUESTOS A INSTALAR.
6. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO**, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS, VIGENTES.
7. LA CORTE DE CUENTAS, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUES DE HABER PRESTADO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
8. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN DICHA FACTURA, PARA EFECTOS DE COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

---

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: